Universidad Zaragoza

Curso : 2020/21

28221 - Arte español de la Edad Moderna

Información del Plan Docente

Año académico: 2020/21
Asignatura: 28221 - Arte español de la Edad Moderna
Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras
Titulación: 420 - Graduado en Historia del Arte
Créditos: 9.0
Curso: 4
Periodo de impartición: Primer semestre
Clase de asignatura: Obligatoria
Materia: ---

1.Información Básica

1.1.Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Esta asignatura forma parte del módulo 5 (Historia del Arte español) que se desarrolla en el último curso del Grado en Historia del Arte, y que pretende introducir al alumno en el estudio diacrónico del Arte producido en España desde la Antigüedad hasta el momento presente, contemplando sus principales etapas, estilos, movimientos, autores y obras.

Dentro de este módulo, la asignatura *Arte español de la Edad Moderna* tiene como objetivo proporcionar al estudiante las bases fundamentales para el estudio y análisis de las manifestaciones, características, autores, obras y evolución de las formas, funciones y significados del arte desarrollado en España desde finales del Gótico y principios del Renacimiento a las estribaciones del Arte Barroco(es decir, desde comienzos del siglo XVI hasta finales del siglo XVIII), incardinando la producción artística en el contexto histórico-cultural en el que surgió.

Asimismo, esta asignatura tiene los siguientes objetivos:

a) Conocer y comprender los diferentes lenguajes formales y las distintas tendencias artísticas desarrollados desde el Renacimiento a las estribaciones del Arte Barroco.

b) Conocer y manejar de manera correcta el lenguaje y la terminología específica de la arquitectura y de la plástica de este período.

c) Adquirir destreza en el análisis y comentario de obras arquitectónicas, escultóricas y pictóricas a partir de reproducciones gráficas.

d) Adquirir destreza en el manejo de las fuentes bibliográficas y de los recursos informáticos ofrecidos por el profesor para completar la visión general de la asignatura.

1.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El fin del módulo 5 (Historia del Arte Español) del Grado en Historia del Arte del que forma parte esta asignatura es proporcionar al alumno una formación amplia que asegure un adecuado e integral conocimiento de la Historia del Arte Español como proceso complejo, abierto y discontinuo a partir de la compartimentación del tiempo histórico en diversos períodos artísticos.

Esta asignatura *Arte español de la Edad Moderna* pretende proporcionar al estudiante las bases fundamentales para el estudio y análisis de las manifestaciones, características, autores, obras y evolución de las formas, funciones y significados del arte desarrollado en España desde finales del Gótico y comienzos del Renacimiento hasta el final del Barroco (es decir, desde los inicios del siglo XVI hasta finales del siglo XVIII con el comienzo de Neoclasicismo), incardinando la producción artística en el contexto histórico-cultural en el que surgió. Asimismo, esta asignatura se incardina con la asignatura *Arte antiguo y medieval de la Península Ibérica*, y con la asignatura *Arte español de la Edad Contemporánea*, también pertenecientes al módulo 5 e impartidas en 4º curso del Grado en Historia del Arte.

1.3.Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta asignatura *Arte español de la Edad Moderna* pretende proporcionar al estudiante las bases fundamentales para el estudio y análisis de las manifestaciones, características, autores, obras y evolución de las formas, funciones y significados del arte desarrollado en España desde finales del Gótico y comienzos del Renacimiento hasta el final del Barroco (es decir, desde los inicios del siglo XVI hasta finales del siglo XVIII con el comienzo de Neoclasicismo), incardinando la producción artística en el contexto histórico-cultural en el que surgió.

De este modo, esta asignatura se incardina con la asignatura *Arte antiguo y medieval de la Península Ibérica*, y con la asignatura *Arte español de la Edad Contemporánea*, también pertenecientes al módulo 5 e impartidas en 4º curso del Grado en Historia del Arte. Por ello, se recomienda haber cursado previamente la primera asignatura citada, para que de este modo el alumno pueda adquirir una visión diacrónica del arte producido en España en ese período.

2.Competencias y resultados de aprendizaje

2.1.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

CE3: Obtener un conocimiento básico de las claves para la comprensión y valoración de los diferentes lenguajes artísticos, de su terminología específica, así como de las más importantes técnicas y procesos de creación artística utilizados por la humanidad a lo largo de la historia.

CE4: Obtener un conocimiento crítico de Historia del Arte Universal, es decir, conocimiento de las fuentes, características, funciones y significados del Arte y de sus principales líneas y causas de evolución en el discurrir del tiempo y en el marco de distintas culturas.

CE5: Obtener un conocimiento de los principales estilos, movimientos y tendencias, artistas y obras fundamentales de cada uno de los períodos de la Historia del Arte, en el marco de distintas culturas y ámbitos territoriales.

CE6: Obtener capacidad para observar, analizar y describir la obra de arte.

CE7: Obtener capacidad para catalogar la obra artística y para situarla en el ámbito cultural, período histórico, estilo, movimiento o tendencia a los que pertenece y, en su caso, en la producción global de su autor.

CE8: Obtener capacidad para interpretar la obra de arte mediante la consideración de sus valores estéticos, la reflexión sobre su forma, función y significado y el estudio de su relación con el contexto histórico, cultural, social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se creó.

CE13: Obtener capacidad para realizar trabajos de iniciación en tareas básicas que son propias del perfil profesional de la titulación: exposiciones orales sobre temas relativos a la disciplina, búsqueda y recopilación de información por diferentes medios, trabajos de síntesis a partir de la consulta bibliográfica y ejercicios de análisis e interpretación de las fuentes de la Historia del Arte y de catalogación de obras artísticas, utilizando, en los casos necesarios, las TIC y otras lenguas extranjeras modernas.

CG1: Obtener capacidad de análisis, abstracción y síntesis.

CG5: Comprender los conocimientos fundamentales del área de estudio.

CG8: Obtener capacidad de buscar, reunir, organizar, interpretar y difundir datos de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Es capaz de demostrar un conocimiento básico de las claves y de los diferentes lenguajes artísticos, de su terminología específica, así como de las más importantes técnicas y procesos de creación artística utilizados en España desde el final del Gótico y comienzos del Renacimiento en el siglo XVI hasta el final del Barroco y los inicios del Neoclasicismo en el siglo XVIII (referido a CE3).

Es capaz de demostrar un conocimiento crítico de Historia del Arte Español en la Edad Moderna, es decir, de sus fuentes, características, funciones y significados y de sus principales líneas y causas de evolución en el marco de España desde los inicios del siglo XVI hasta finales del siglo XVIII (referido a CE4).

Es capaz de demostrar un conocimiento fundamentado de los principales estilos, movimientos y tendencias, artistas y obras del arte español desarrollado entre el final del Gótico y comienzos del Renacimiento a las estribaciones del Barroco (referido a CE5).

Es capaz de observar, analizar, describir y comentar una obra de arte de este período (de los siglos XVI, XVII y XVIII), sea cual fuere su naturaleza, aplicando las distintas metodologías de interpretación de la obra artística (referido a CE6).

Es capaz de catalogar una obra de arte de este período (de los siglos XVI, XVII y XVIII), dentro del ámbito cultural, período histórico, movimiento o tendencia a la que pertenece y, en su caso, en la producción global de su autor, con sus antecedentes y sus repercusiones (referido a CE7).

Es capaz de interpretar una obra de este período (de los siglos XVI, XVII y XVIII), mediante la consideración de sus valores estéticos, la reflexión sobre su forma, función y significado, y el estudio de su relación con el contexto en el que se creó (referido a CE8).

Es capaz de realizar trabajos de iniciación para esta materia: exposiciones orales sobre temas relativos a la disciplina, búsqueda y recopilación de información, trabajos de síntesis a partir de la consulta bibliográfica y ejercicios de análisis e interpretación de las fuentes y de catalogación de obras artísticas, utilizando, en los casos necesarios, las TIC y otras lenguas modernas (referido a CE13).

Es capaz de analizar, abstraer y sintetizar los conocimientos adquiridos respecto a las manifestaciones artísticas de este período (referido a CG1).

Es capaz de comprender los conocimientos fundamentales del arte desarrollado en España durante los siglos XVI, XVII y XVIII (referido a CG5).

Es capaz de buscar, reunir, organizar e interpretar datos de esta materia mediante la lectura crítica, el análisis, la discusión y la sistematización de la información ofrecida por las fuentes bibliográficas y recursos informáticos, con el fin de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes (referido a CG8).

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Al finalizar esta asignatura, el alumno:

a) Obtendrá la capacidad de comprender el desarrollo general de las artes -la arquitectura, la escultura, la pintura y las manufacturas reales- en España desde el Renacimiento al final del Barroco.

b) Obtendrá la capacidad de desarrollar una visión diacrónica de los fenómenos artísticos desarrollados en España durante este período temporal.

c) Obtendrá la capacidad de realizar el análisis y el comentario de cualquier manifestación artística de este mismo período, interpretándola en todas sus dimensiones mediante la consideración de sus valores estéticos, la reflexión sobre su forma, función y significado, y el estudio de su relación con el contexto histórico, cultural, social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se creó.

d) Obtendrá la capacidad de manejar las fuentes bibliográficas y recursos informáticos puestos a su disposición por el profesorado para completar los contenidos ofrecidos en clase.

e) Conocerá los fundamentos, las obras, los artistas y las manifestaciones más relevantes de este periodo.

f) Percibirá la trascendencia del arte en España desde el Renacimiento a las estribaciones del Arte Barroco en el desarrollo de la Historia General del Arte.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Actividades y criterios de evaluación

El sistema de evaluación será global e incluirá las pruebas recogidas a continuación, que se realizarán por escrito en el día y la hora debidamente indicados por el Centro con anterioridad:

a) Informe de prácticas

b) Trabajo individual

c) Prueba escrita o examen

a) Informe de prácticas

El profesor presentará 30 imágenes o conjuntos de imágenes que deberán identificarse y catalogarse en un plazo de tiempo de 30 minutos (1 minuto por imagen). El breve epígrafe catalográfico deberá incluir el título de la obra, su autor, su cronología, su ubicación y la técnica con la que fue realizada. Se valorará la corrección con la que se responda a cada una de estas cuestiones.

El ejercicio se valorará hasta 30 puntos y constituirá el 30% de la calificación final.

b) Trabajo individual

El profesor planteará a través de una pregunta, de una imagen, o de un conjunto de imágenes, una cuestión relacionada con cualquiera de las lecturas obligatorias de la asignatura, a la que las/los estudiantes deberán responder en un tiempo que se establecerá en el momento de realizar la prueba (pero que oscilará entre los 15-30 minutos).

Con todo ello se pretende que las/los estudiantes se formen, ejerciten y amplíen la visión de la asignatura que se le ofrece a lo largo de las lecciones teóricas mediante la lectura y el trabajo individual sobre alguno de los textos fundamentales de la disciplina, y que sean capaces de relacionar y de enriquecer los conocimientos adquiridos en el aula con los contenidos ofrecidos por otros medios, en este caso, la bibliografía específica de la materia.

Se tendrá en cuenta que las/los estudiantes realicen un ejercicio razonado en el que se pongan en relación los distintos contenidos, conceptos e ideas, y se valorará, preferentemente, la aportación personal, fundada en el propio trabajo individual.

Esta prueba se valorará hasta 20 puntos y constituirá el 20% de la nota final.

c) Prueba escrita o examen

Esta prueba constará de dos partes: una teórica y otra práctica. Para la parte teórica, el profesor planteará a través de una pregunta, un enunciado, una imagen, o un conjunto de imágenes, un tema de carácter transversal, para cuyo desarrollo escrito, las/los estudiantes dispondrán de un tiempo que se precisará en el momento de realizar la prueba (pero que oscilará entre los 30-60 minutos). Para la parte práctica, el profesor presentará dos imágenes o conjuntos de imágenes que deberán identificarse, catalogarse y comentarse críticamente, sirviendo de apoyatura para la elaboración de dos pequeños temas. Para esta segunda parte práctica, las/los estudiantes dispondrán de 30 minutos (15 minutos por cada una de las imágenes o conjuntos de imágenes).

Para la calificación de estas dos pruebas (tanto la teórica, como la práctica), se tendrá en cuenta la correcta identificación y catalogación de las imágenes propuestas (título, autor, cronología, ubicación y técnica), así como la corrección formal y ortográfica, el uso adecuado de la terminología artística y la correcta exposición y estructuración de las ideas. De igual manera, se valorará que las/los estudiantes demuestren un conocimiento completo y profundo de las cuestiones a desarrollar, así como que realicen una exposición ordenada, bien estructurada, razonada, y sobre todo, personal (fundada en su propio trabajo individual), en la que se pongan en relación los distintos contenidos, conceptos e ideas.

El tema se valorará hasta 30 puntos y constituirá el 30% de la calificación final. La parte práctica (las dos imágenes o conjuntos de imágenes) se valorará hasta 20 puntos, y constituirá el 20% de la calificación final.

Para aprobar la asignatura, será necesario superarla con una calificación igual o superior a 5,0.

2ª Convocatoria

Esta prueba global de evaluación incluirá las mismas pruebas que en la primera convocatoria y su mismo cómputo, alcanzado un total de 100%. Los criterios de evaluación son los mismos.

Con carácter general, el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse correspondiente calificación cualitativa:

0,0 a 4,9: Suspenso (SS)

5,0 a 6,9 Aprobado (AP)

7,0 a 8,9 Notable (NT)

9,0 a 10 Sobresaliente (SB)

4.Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La asignatura *Arte español de la Edad Moderna* tiene como fin proporcionar al alumno los fundamentos del Arte desarrollado desde el final del Gótico y comienzos del Renacimiento a las estribaciones del Arte Barroco, aportándole una visión general de las artes -la arquitectura, la escultura y la pintura- y de su desarrollo en España.

4.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1) Clases teóricas: adoptarán el formato de exposiciones orales por parte del profesor de los contenidos teóricos de la asignatura en el ámbito del aula (lecciones magistrales). Duración: 45 horas (1,8 créditos).

2) Clases prácticas presenciales (en el aula o fuera del aula con el profesorado), que consistirán en :

-Prácticas de análisis, comentario e interpretación de obras de arquitectura mediante el análisis y discusión en clase de plantas, alzados y otras representaciones gráficas y fotográficas de las mismas, y aplicando diferentes metodologías.

-Prácticas de análisis, comentario e interpretación de obras de escultura y pintura mediante el análisis y discusión en clase de representaciones gráficas de las mismas, y aplicando diferentes metodologías.

-Comentario y análisis de los problemas fundamentales de la asignatura.

-Comentario y análisis de fuentes y textos.

-Podrá realizarse alguna visita práctica programada para aplicar los conocimientos adquiridos tanto en el aula como mediante el trabajo personal del alumno, analizando sobre el terreno algún edificio u obra de arte concreta.

Duración: 45 horas (1,8 créditos).

3) El estudio personal (asimilación de los contenidos expuestos en las clases teóricas y prácticas, lectura y estudio de la bibliografía recomendada, preparación previa personal de los comentarios y análisis de textos y fuentes), así como la preparación de las actividades prácticas y del trabajo personal del alumno está estimado en 128 horas (5,12 créditos).

4) Tutorías: el tiempo dedicado a la orientación del aprendizaje del alumno, a la discusión de los problemas surgidos en el desarrollo de la asignatura, y a la explicación y revisión de las tareas encomendados al alumno se ha estimado en 4 horas (0,16 créditos).

5) Realización de las pruebas de evaluación: 3 horas (0,12 créditos).

4.3.Programa

I.- Contexto histórico

II.- Tradición gótica

- **1.- Arquitectura**
  - 1.1.- Materiales, técnicas, sistemas y soluciones
  - 1.2.- La renovación del Gótico final
    - Introducción
    - La Corona de Aragón
      - Guillem Sagrera (doc. 1397-1452)
      - Francesc Baldomar (doc. 1425-1476)

- Pere Compte (doc. 1454-1506)
- El foco toledano
- Hanequin de Bruselas (? 1471/72) y Egas Cueman (? 1495)
- Juan Guas (?1496)
- El foco burgalés
- Hans von Köln (*ca*. 1420-1481)
- Los herederos inmediatos
- El foco toledano: Antón (? 1530) y Enrique Egas (? 1534)
- El foco burgalés: Simón de Colonia (*ca*. 1454-1511)

1.3.- La definición del Tardogótico castellano
- Juan Gil de Hontañón (1470-1526)
- Juan de Álava (act. 1504-1537)

1.4.- Ciencia *vs* Arte
- El ?cientifismo? de Juan de Rasines (1490-1542)
- La opción ornamental: Juan de Badajoz *el Mozo* (1498-1552)
- En busca del equilibrio: Rodrigo Gil de Hontañón (1500-1577)

1.5.- La larga pervivencia de la tradición gótica
- La bóveda de crucería
- La evolución de la tradición estereotómica

2.- Escultura

2.1.- La gran escultura monumental tardogótica de raíz septentrional
- Juan de Malinas
- ¿Gil Siloé?
- Simón de Colonia

2.2.- Los cambios de la segunda mitad del siglo XV
- Lorenzo Mercadante de Bretaña
- Toledo: Egas Cueman / Juan Alemán
- Castilla. De Gil Siloé a Alejo de Vahía
- Aragón. De maestre Hans de Suabia a Gil *Morlanes el Viejo*

3.- Pintura

3.1.- Las transferencias septentrionales
- La Corona de Aragón
- Antoni Dalmau (? 1460)
- Bartolomé Bermejo (act. 1468-1501)
- La Corona de Castilla
- Fernando Gallego (*ca.* 1440-1507)

3.2.- Los pintores al servicio de los Reyes Católicos

III.- Renacimiento y Clasicismo

1.- Arquitectura

1.1.- Materiales, técnicas, sistemas y soluciones

1.2.- Impacto y recepción de ?lo italiano?
- La circulación de modelos formales
- Los viajes a Italia
- La importación de piezas arquitectónicas italianas
- La labor de los hombres de letras

1.3.- Primer Renacimiento
- Los primeros italianos: Jacopo Torni (1476 / 1513-1526)
- La llegada de las Águilas
- Bartolomé Ordóñez (*ca*. 1515-1520)
- Diego Siloé (*ca*. 1490-1563)
- Pedro Machuca (*ca*. 1490-1550)

1.4.- Segundo Renacimiento

- La herencia de Jacopo Florentino: Jerónimo Quijano (*ca.* 1490-1563)
- La herencia de Diego Siloé
- Diego de Riaño (*ca.* 1495-1534) y Martín de Gainza (*ca.* 1490-1556)
- Hernán Ruiz *el Mozo* (*ca.* 1505/1512-1569)
- Andrés de Vandelvira (*ca.* 1505-1575)
- Diego de Vergara (*ca.* 1509-1583)
- La respuesta española
- La tratadística
- Los ?autóctonos?: Vega (1495-1562) y Covarrubias (1480-1570)
- La aportación francesa

1.5.- Clasicismo

- Juan Bautista de Toledo (*ca*. 1515-1567) y Juan de Herrera (1530-1597)
- Juan del Ribero Rada (*ca*. 1540-1600)
- La arquitectura clasicista del foco vallisoletano
- La inercia clasicista
- Francisco de Mora (1552-1610)
- Fray Alberto de la Madre de Dios (1575-1635)
- Juan Gómez de Mora (1586-1648)

1.6.- La ingeniería militar y la defensa del Imperio

2.- Escultura

2.1.- La escultura italiana
- Obras de importación
- Artistas italianos en España
- Andrea Sansovino (1460-1529) y su impacto
- Domenico Fancelli (1469-1519) y su impacto
- Pietro Torriggiano (1472-1528)

2.2.- Los ?modernos auténticos?
- Felipe Bigarny (*ca*. 1470-1542)
- Damián Forment (*ca*. 1480-1540)

2.3.- Las ?Águilas? del Renacimiento
- Bartolomé Ordóñez (*ca*. 1515-1520)
- Diego Siloé (*ca*. 1490-1563)
- Alonso Berruguete (*ca*. 1486-1561)

2.4.- Juan de Juni y el foco de Valladolid

2.5.- La renovación venida de Roma
- Gaspar Becerra (*ca*. 1520-1568)
- Pedro López de Gámiz (1528-1588)
- Juan de Anchieta (1533-1588)

2.6.- La escultura de la Corte
- Obras importadas
- Leone (1509-1590) y Pompeo (1533-1608) Leoni
- Juan Bautista Monegro (1545-1621)

2.7.- Apogeo e inercia clasicistas
- Castilla: F^{co}. del Rincón (*ca*. 1567-1608) y Gregorio Fernández (1576-1636)
- El centro peninsular: G. de Merlo (*ca*. 1574-1629) y M. Pereira (1588-1683)
- Andalucía: Juan Martínez Montañés (1568-1649)

3.- Pintura

3.1.- El proceso de asimilación renacentista
- Castilla
- Pedro Berruguete (*ca.* 1445-1503)
- Juan de Bogoña (doc. 1495-1536)
- Juan Soreda (1506-1537)

- Valencia
    - P. de San Leocadio (1447-1520) y F. Pagano (1471-1536)
    - F. Yáñez de la Almedina (doc. 1505-37) y F. Llanos (doc. 1505-25)
- Andalucía
    - Alejo Fernández (*ca*. 1470-1545)

3.2.- Las particularidades de las ?Águilas?
- Pedro Machuca (1490-1550)
- Alonso Berruguete (1490-1561)

3.3.- La continuidad cuestionada
- Juan de Juanes (1503/1505-1579)
- Pedro de Campaña (1503-1580)
- Luis de Vargas (1505-1567)
- Luis de Morales (*ca*. 1510-1586)

3.4.- La pintura de la Corte y su entorno
- Tiziano (*ca*. 1490-1576)
- La pintura mural
    - Gaspar Becerra (*ca*. 1520-1568)
    - Giovanni Battista Castello (1500/1509-1569)
    - Romulo Cincinato (*ca*. 1540-1597)
- El retrato de Corte
    - Antonio Moro (1516/1521-1576)
    - Sofonisba Anguissola (1530-1626)
    - Alonso Sánchez Coello (1531/1532-1588)
    - Juan Pantoja de la Cruz (*ca*. 1553-1608)
- La pintura en El Escorial
    - Juan Fernández de Navarrete ?el Mudo? (*ca*. 1538-1579)
    - Luca Cambiaso (1527-1585)
    - Federico Zuccaro (1540/1541-1609)
    - Pellegrino Tibaldi (1527-1596)

3.5.- La singularidad de El Greco (1541-1614)

IV.- Barroco y respuesta clasicista

1.- Arquitectura

1.1.- Materiales, técnicas, sistemas y soluciones

1.2.- Hacia la superación del Clasicismo
- Pedro Sánchez S.I. (1569-1633)
- Juan Bautista Crescenzi (1577-1635)

1.3.- Las primeras muestras del cambio
- Galicia
- Madrid
- Andalucía

1.4.- Arquitectura de importación

1.5.- El pleno Barroco español
- Castilla: José, Joaquín y Alberto Churriguera
- El centro peninsular: Narciso Tomé (1690-1742)
    - Andalucía: F^{co}. Hurtado Izquierdo (1669-1725) y V. Acero (1675/80-1739)
- Galicia: Fernando de Casas y Novoa (¿1670?-1750)
- Valencia y Murcia

1.6.- Las empresas de la nueva dinastía borbónica
- Aranjuez
- La Granja
- El palacio real de Madrid
- Las Salesas reales

1.7.- Las distintas propuestas académicas

- Ventura Rodríguez (1717-1785)
- Francesco Sabatini (1721-1797)

1.8.- Los inicios del Neoclasicismo

- Juan de Villanueva (1739-1811)
- Silvestre Pérez (1767-1825)

2.- Escultura

2.1.- Del Clasicismo al Barroco. Los herederos de Juan Martínez Montañés

- Juan de Mesa (1583-1627)
- Alonso Cano (1601-1667)

2.2.- El triunfo del Barroco

- Andalucía
  - Pedro de Mena (1628-1688)
  - Bernardo (1614-1684) y José de Mora (1642-1724)
  - Pedro (1624-1699) y Luisa Roldán (1652-1706)
- Madrid
  - Sebastián Herrera Barnuevo (1619-1671)
  - José Benito Churriguera (1665-1725)

2.3.- La escultura en la nueva Corte borbónica

2.4.- La diversidad regional

2.5.- La Academia

3.- Pintura

3.1.- Del Clasicismo al Barroco

- La Corte madrileña
  - Bartolomé (1560-1608) y Vicente Carducho (1576/78-1638)
  - Eugenio Cajés (1574-1634)
  - Juan Bautista Maíno (1581-1649)
  - Juan van der Hamen (1596-1631)
- Toledo
  - Juan Sánchez Cotán (1560-1627)
  - Luis Tristán (1580/85-1624)
- Valencia: Francisco Ribalta (1565-1628)
- Sevilla
  - Francisco Pacheco (1564-1644)
  - Juan de Roelas (*ca*. 1570-1625)
  - Francisco de Herrera *el Viejo* (1590-1654)

3.2.- El pleno Barroco español

- Los grandes maestros
  - José de Ribera (1591-1652)
  - Francisco de Zurbarán (1598-1664)
  - Diego Rodríguez de Silva y Velázquez (1599-1660)
  - Alonso Cano (1601-1667)
- La escuela madrileña
  - Fray Juan Andrés (1600-1681) y Francisco Rizi (1614-1585)
  - Fuera de catálogo: Antonio Puga (1602-1648)
  - Antonio de Pereda (1611-1678)
  - Juan Carreño de Miranda (1614-1685)
  - Francisco de Herrera *el Mozo* (1627-1685)
  - Claudio Coello (1642-1693)
  - La renovación exterior: Lucas Jordán (1634-1705)
- Sevilla
  - Bartolomé Esteban Murillo (1618-1682)
  - Juan de Valdés Leal (1622-1690)

3.3.- La inercia del Barroco español: Acisclo Antonio Palomino (1655-1726)

3.4.- ¿Otros barrocos? Pintores extranjeros al servicio de la nueva dinastía borbónica

3.5.- La ¿Academia? cuestionada

4.4.Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las fechas de la prueba global de evaluación serán fijadas por el Centro.

La fecha de la prueba global de evaluación será debidamente indicada por el Centro con anterioridad a su realización.

4.5.Bibliografía y recursos recomendados

a) General

Bustamante García, A., *El siglo XVII. Clasicismo y Barroco*, Madrid, Sílex, 1993.

Checa Cremades, F., *Pintura y escultura del Renacimiento en España, 1450-1600*, Madrid, Cátedra, 2005 (5ª edición).

Marías, F., *El largo siglo XVI. Los usos artísticos del Renacimiento español*, Madrid, Taurus, 1989.

Marías, F., *El siglo XVI. Gótico y Renacimiento*, Madrid, Sílex, 1992.

Martín González, J. J., *Escultura barroca en España, 1600-1770*, Madrid, Cátedra, 1983.

Martín González, J. J., *El retablo barroco en España*, Madrid, Alpuerto, 1993.

Nieto, V., Morales, A. J. y Checa, F., *Arquitectura del Renacimiento en España, 1488-1599*, Madrid, Cátedra, 1997.

Pérez Sánchez, A. E., *Pintura Barroca en España 1600-1750*, Madrid, Cátedra, 1992 (ed. revisada, 2010).

Rodríguez G. de Ceballos, A., *El siglo XVIII. Entre tradición y Academia*, Madrid, Sílex, 1993.

b) Específica

Bédat, C., *La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744-1808)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1989.

Blasco Esquivias, B., *Arquitectos y tracistas. El triunfo del Barroco en la corte de los Austrias*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013.

Bonet Correa, A., *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximaciones al Barroco español*, Madrid, Akal. 1990.

Bottineau, Y., *El arte cortesano en la España de Felipe V (1700-1746)*, Madrid, Fundación Universitaria española, 1986.

Bray, X. (comis.), *Lo sagrado hecho real*, Madrid, Ministerio de Cultura, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Publicaciones, Información y Documentación, 2010.

Brown, J., *La Edad de Oro de la pintura en España*, Madrid, Nerea, 1990.

Brown, J., *Imágenes e ideas en la pintura española del siglo XVII*, Madrid, Alianza, 1995.

Cámara Muñoz, A., *Arquitectura y sociedad en el Siglo de Oro. Idea, traza y edificio*, Madrid, Ediciones El Arquero, 1990.

Cámara, A., *Fortificación y ciudad en los reinos de Felipe II*, Madrid, Editorial Nerea, 1998.

De Carlos Varona, Mª C., Civil, P., Pereda Espeso, F. y Vincent-Cassy, C. (coords.), *La imagen religiosa en la Monarquía hispánica*, Madrid, Casa de Velázquez, 2008.

Portús Pérez, J. (coord.), *El Siglo de Oro de la pintura española*, Madrid, Mondadori, 1991.

c) Recursos bibliográficos en la red

- Bibliography of the History of Art: acceso gratuito desde la página del Getty Research Institute: http://library.getty.edu/bha.
- Dialnet: Base de datos sobre artículos publicados en revistas científicas, autores y su producción bibliográfica: http://dialnet.unirioja.es/.
- Academia: https://www.academia.edu/.
- Tardogótico: http://www.tardogotico.net/.

d) Recursos visuales en la red:

- Bóvedas de crucería: http://www.bovedasgoticasdecruceria.com/, http://vaultsconstruction.com/.
- CERES (CER.ES Colecciones en Red): Red Digital de Colecciones de Museos de España: http://ceres.mcu.es/.
- Museo Nacional de Escultura de Valladolid: http://museoescultura.mcu.es/colecciones/domus/domus.html.
- Museos de Andalucía: Portal de los Museos de Andalucía: http://www.juntadeandalucia.es/cultura/museos/domus.jsp.
- Art History Resources on the web: http://witcombe.sbc.edu/ARTHLinks.html.

- Web Gallery of Art: http://www.wga.hu/.
- Spanish Baroque Art: http://spanishbaroqueart.tumblr.com/archive.